



| CIRCULAR Nº 1 | |
|---|--|
| Tipo de Circular: | ACLARATORIA |
| Lugar y Fecha: | Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2019 |
| Organismo contratante: | Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos |
| Procedimiento de selección: | Licitación Pública N° 3/2019 |
| Expediente N° | 29/EMPDDH/2019 |
| Objeto de la contratación: Obra red cloacal ramal "THORNE". | |
| <p>A fin de brindar mayor precisión al momento de presentar las ofertas se realizan las siguientes aclaraciones:</p> <p>CONSULTA: "...en el sector a intervenir hay napas, hay un estudio de suelos hecho...".</p> <p>RESPUESTA: <i>El nivel de las napas es fluctuante, no siempre se mantienen a la misma altura. También depende mucho de si hay o no sudestada. Cada empresa deberá contemplar la posibilidad de realizar depresión de napa si se levanta el nivel y no le permite trabajar. No tenemos estudio de suelo realizado.</i></p> <p>La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.</p> | |